



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO DEL DEPARTAMENTO
DE SANTA ROSA. -----

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de la Municipalidad de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, numero de registro ante Contraloría General de Cuentas 10002 en el que a folios del 70 al 73 se encuentra inscrita el Acta número once guion dos mil veinticinco (11-2025) de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veinticinco, la que copiada textualmente dice: -----

ACTA NÚMERO 11-2025 En el municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, siendo las diez horas con cero minutos del día jueves **veintisiete de noviembre** del año dos mil veinticinco, en el Salón Municipal de usos múltiples de esta localidad, nos encontramos reunidos: el Licenciado MARVIN MORALES GARCIA, alcalde municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Licenciado Oscar René Casimiro Aquino, Secretario Municipal y secretario del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); con el objeto de celebrar la **décima primera sesión ordinaria** del año 2025 del citado Consejo, de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028 del Municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa; en consecuencia se procede de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** El Secretario Municipal y del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), a efecto de establecer la legalidad de esta sesión, procede a determinar el quórum requerido; dejando constancia que efectivamente se cuenta con el número requerido para el desarrollo de esta sesión, contándose con la presencia de las personas siguientes Licenciado MARVIN MORALES GARCÍA alcalde municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) Gregorio (único nombre) Cardona Rodríguez, Síndico Primero Municipal; Melvin Alexy Cano Aceituno, Concejal Primero Municipal; nombrados representantes ante este Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) para el año dos mil veinticinco, en punto quinto del Acta Número cero uno guion dos mil veinticinco (01-2025) de sesiones ordinarias celebrada por el Consejo Municipal el tres de enero del año dos mil veinticinco.

REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO: Simón (único nombre) Godoy Cano, Sector Norte; Wenceslao (único nombre) Zepeda Santos, Sector Este; Alvaro Estuardo González Aquino, Región Central; Mario (único nombre) García Gómez, Sector Norte; Octaviano (único nombre) Aquino García, Región Central; Walfre (único nombre) Garcia de la Rosa, Sector Este; Socorro (único nombre) Fallas Martir, Sector Este; Rigoberto (único nombre) González Vásquez, Sector Oeste; Salvador (único nombre) Vasquez Aceituno, Sector Sur; Byron Ancelmo Santos Gonzalez, Sector Oeste; Meltreer Danilo Gómez Gómez, Sector Este; Manuel Inoncente Alvarez Florian, Sector Este; Margarito Lisber Hernandez Felipe, Sector Este; Edwin Aroldo Aceituno Leiva, Sector Oeste; Avel (único nombre) Morales Gaitan, Sector Este; Francisco (único nombre) Garcia del Cid, Sector Este; Cristóbal (único nombre) Montenegro Monterroso, Sector Oeste; Melvin Rocael Orozco Avila, Sector Norte; Eris (único nombre) Interiano Gomez, Sector Sur; Medardo (único nombre) Enrique Álvarez. ---

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN ESTA LOCALIDAD: Mynor Stuardo Centeno Cabrera, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-Centro de Salud (MSPAS); Jeslias Abelino Felipe Vasquez, Ministerio de Educación -Supervisión Educativa (MINEDUC); Ingeniero Agrónomo Julio José Aguirre, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA); Lourdes Karina Molina Revolorio, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN); Daniel Abraham Pineda de la Cruz Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARN-. -----





REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES CON PRESENCIA EN ESTA LOCALIDAD: Melvin Adail Arévalo Felipe – Iglesia Asamblea de Dios el Rey ya viene.

Todos los asistentes fueron convocados para participar en esta asamblea, por el alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo. Marvin (único nombre) Morales García; en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley; celebrando para el efecto esta asamblea ordinaria. **SEGUNDO:** BIENVENIDA. A cargo del Licenciado MARVIN MORALES GARCÍA, alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, da las palabras de bienvenida e indica a los presentes que el motivo de la convocatoria y asistencia a esta asamblea ordinaria es para: celebrar **LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)** del municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa, del mes de **noviembre del año dos mil veinticinco**; con participación libre y democrática de los diversos sectores que están presentes y que integran la institucionalidad del municipio en aras de su desarrollo general. En el nombre de Dios se da inicio a esta reunión con el ingreso del pabellón nacional portado por el Licenciado MARVIN MORALES GARCÍA, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y los señores Síndico y Concejal primero de la municipalidad de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, y del pabellón municipal portado por representantes de la Policía Nacional Civil de esta localidad, y representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES); acto seguido, solemnemente se entonó las bellas notas del Himno Nacional de Guatemala, por la concurrencia. -----

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA, habiendo esperado una hora para garantizar la legalidad de esta sesión, el Licenciado Oscar René Casimiro Aquino, secretario del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) procedió a dar lectura a los temas de agenda a tratar, siendo los siguientes: **I.** Verificación de Quorum **II.** Bienvenida a cargo del Licenciado Marvin Morales García. **III.** Lectura y aprobación de la agenda. **IV.** Información relacionada a casos de sarampión a cargo de personal del Centro de Atención Permanente -CAP-. **V.** Reiterando la información relativa a la integración del COMUDE para el año 2026 por el secretario municipal y del COMUDE. **VI.** Puntos varios. **VII.** Lectura del Acta. **VIII.** Firma del acta. -----

La que después de haber sido leída es aprobada por el pleno correspondiente. -----

CUARTO: INFORMACIÓN RELACIONADA A CASOS DE SARAMPIÓN A CARGO DE PERSONAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE -CAP- Doctor Mynor Stuardo Centeno, expresa lo siguiente ante este pleno, que se ha desatado algunas alertas sobre enfermedades que están apareciendo no solo en Guatemala sino también a nivel mundial, por lo que en esta ocasión, informa que se han registrado en este municipio cinco (5) casos de sarampión entre personas mayores de edad y niños, por lo que recomiendo mantenerse en alerta debido a estos casos que surgieron, a la vez insta a representantes de las comunidades para que estén alertas en sus aldeas y poner atención a los casos de personas que aparezcan con fiebre, e indica que puede ser mortal el sarampión. Hace referencia que se celebra el día internacional del VIH invitando a los presentes para que se acerquen al CAP de este municipio y quieran realizarse la prueba del VIH en virtud que estarán haciendo esas pruebas de manera gratuita existe también el brote de casos de **tos-ferina, rubiola y chagas**. Finaliza reiterando la recomendación sobre estos casos. -----

QUINTO: El Secretario municipal y del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- reitera nuevamente la información relacionado a la organización del COMUDE de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, para el año 2026 hace referencia a la reorganización del COMUDE reiterando la información dada en la sesión del mes de octubre, para la conformación del COMUDE del año dos mil veintiséis, en ese sentido hace un llamado a los representantes de las entidades públicas con presencia en este municipio para que con antelación puedan coordinar con sus superiores inmediatos, para que les otorguen el nombramiento respectivo como titular y del suplente de acuerdo a la entidad pública que represente, este nombramiento como ya es de conocimiento de todos, sirve para que puedan integrar el





Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) para el año dos mil veintiséis. Lo expuesto por el secretario municipal es con el fin de no tener atrasos en el ingreso de la información al Sistema y Plataforma del COMUDE y también con el fin de que ningún representante de entidad pública, como entidades civiles, y otros queden fuera del acta de integración del COMUDE, finaliza expresando que en caso de los COCODES de las diferentes comunidades únicamente es necesario el acta de su organización o reorganización. -----

SEXTO: Puntos Varios: -----

Representante del COCODE aldea El Tanque expresa: WOLFRED DE LA ROSA, que el 13-11-2025 solicitó ocho focos que están quemados en la aldea El Tanque, y expresa que cuando el personal municipal llega a realizar los cambios de focos no se le ha informado cuando llevan a cabo las acciones para cambio de esos focos, solicitando que al momento que se dirijan a realizar los cambios de los focos solicitados se le pueda avisar con antelación para poder estar al pendiente y esperarlos par darles acompañamiento. -----

Representante de caserío La Cebadilla, expresa lo siguiente: que el camino de San Luis hacia Cabrera, está quedando reducido por los mínimos deslaves que se dieron en el invierno, por lo que solicita que se tomen las acciones para mejorar dicho camino y pueda quedar expedita la vía hacia Cabrera. -----

SÉPTIMO: Lectura de Acta: Lectura del Acta: según lo acordado por el pleno del COMUDE la próxima sesión del COMUDE será realizada el **jueves dieciocho de diciembre de 2025** y se procede a dar lectura al acta de forma clara, la que posteriormente es aprobada y ratificada por unanimidad. -----

OCTAVO: Firma del Acta: Agotada la agenda, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con cuarenta minutos (11:40), enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. -----

Y para los usos legales correspondientes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en el municipio de San Juan Tecuaco, del Departamento de Santa Rosa, a los **veintiocho** días del mes de **noviembre** del año 2025. -----

Lic. Oscar René Casimiro Aquino
Secretario Municipal

